



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

13º Ord.
EXP-UNC.005181/2011

RESOLUCIÓN N° 369/2011

VISTO:

La presentación efectuada por la Cra. Silvina Lencisa a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por el Cr. Luis Hugo Benvegnú, Cra. Liliana Veteri, Mgter. Gustavo Sader, Ing. Adolfo R. Frateschi y Srta. Sofía Spataro, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Cra. SILVINA LENCISA (Legajo N° 31.066) con relación al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Departamento de Contabilidad, Área: Principios y Teoría Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Sistemas de Información Contable II (Plan 222) equivalente a Contabilidad II / Contabilidad III (Plan de Estudios Resolución HCS N° 367/08), cuyo vencimiento operará con fecha 28 de octubre de 2011.

Art. 2º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 3º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

rv

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS